

medidas sociales lo que son los jardines para las enfermedades del cuerpo.

Había necesidad de favorecer aquella transformación, que se verificaba en las entrañas de la sociedad, y venía dotada de gran fuerza intrínseca; por eso en tiempo de Carlos III no pudieron los jesuitas, ni pudo la Inquisición realizar las hazañas que en tiempo de Felipe V; por eso se embarcaron los golpes contra Floridablanca y Campomanes, dos de los más valientes camponeos que contribuyeron a vigorizar el poder civil en España. Eran aquellos tiempos de amortización civil y eclesiástica, tiempos de privilegios, pero tiempos a la vez de nobilísimas aspiraciones. Cuando llegó Carlos III, y se encontró con la prepotencia de la Iglesia, venía ya amastrado, diestro en luchar con el clero, puesto que venía de reinar en Nápoles, y a la muerte del P. Rabago, no pensó en buscar un confesor jesuita, le pareció mejor elegir a fray Joaquín Eleta, franciscano. Esto disgustó grandemente a los jesuitas. Habían, por otra parte, rodeado de hombres tan eminentes como el conde de Aranda, había traído consigo a Esquilache, reformador de bajo vuelo, quién servía muy bien para alcalde de Madrid, pero que no podía competir con Campomanes, con Aranda y con Floridablanca. Había dado a conocer Carlos III cuáles eran los propósitos de quién venía animado, propósitos de los cuales no cedían, pues si bien los jesuitas le contaban el paso por todas partes, él no vaciló un momento, y prosiguió el camino de las reformas que había emprendido en España. Para realizar esas reformas, tuvo acaso más vailllos que ningún otro el conde que el prestó D. Pedro Rodríguez Campomanes.

Era el conde de Aranda un político resuelto, hombre de ideas muy liberales, que conocía a los enciclopedistas, profesaba sus ideas y había adquirido en sus viajes por Europa noticia perfecta de las reformas que se proponían implantar en España; pero entiendo que el conde de Aranda, con todas esas condiciones y con haber sido presidente del Consejo y Cámara de Castilla, no dejó impresión su huella en la historia de España tan profundamente como dos Pedro Rodríguez Campomanes, porque éste, como fiscal, en sus luminosas alegaciones, como gobernador del Consejo, con sus soluciones, y sobre todo, como escritor, con su propaganda y con su vigorosa iniciativa, es la primera figura del reinado de Carlos III.

Campomanes nació en una aldea remota, en un oscuro rincón de Asturias, al pie de la loma de Sorribas, cerca del Narcea, cuyas márgenes escabrosas habrían de recorrer en las más duras faenas, si el acaso, que tan gran parte tiene en las cosas humanas, no le hubiese separado un tío cura o canonigo, que se enamoró de la precocidad y buenas disposiciones de su sobrino, y fué causa de que Campomanes haya legado a la historia uno de los más preclaros nombres que registran sus páginas. A los diez y nueve años de edad, vino a Madrid, alegacionado ya en la ciencia del derecho y en el manejo de las lenguas sabias. En tan temprana edad, dió a conocer sus excelentes cualidades y mereció que en él depositara su confianza uno de los más distinguidoslettados de la corte, D. Juan José Ortiz de Amaya. Apenas tenía veintiún años, cuando escribió una Historia de los Templerios, obra heredada del destino! Su primer libro tuvo por objeto la extinción de los Templerios, siendo el quien había de intervenir tan directamente en la expulsión de los jesuitas. La Historia de los Templerios, libro abundísimo en erudición, no se limitó a estudiar las razones por qué había caído la orden de los Templerios, sino que presentaba a grandes rasgos la historia de las congregaciones religiosas y de las órdenes de caballería.

Al mismo tiempo que se dedicaba el ejercicio de la abogacía, escribió sobre la marina de los árabes, traducción del tratado sobre agricultura, y llamaba hacia sí la atención del público y de la misma Carlos III, antes de venir éste a España. Fue asesor de cor-

reos, y en poco tiempo hizo un itinerario, que fué la admiración de aquellos tiempos, muy atrasados en los estudios geográficos; introdujo grandes reformas en el ramo de correos e hizo más rápidas las comunicaciones. Despues fue consejero honorario de Hacienda, y apoyaba a Carlos III le llevó a la fiscalía del Consejo, donde realizó unas grandes trayectorias. A pesar de contrariarse rodeado de las más graves ocupaciones dentro y fuera del Consejo, se dedicaba D. Pedro Rodríguez Campomanes al estudio de nuestra antigua legislación, que esperaba el polvo de los archivadores de un investigador tan sagaz como D. Francisco Martínez Mariana. Dejaba coleccióndos en 18 volúmenes muy valiosos Códices sobre la primitiva legislación de España, incluso el Ordenamiento de las Cortes de Nájera, publicaba el Fuero de León con un preámbulo en que demostraba que las Cortes de Castilla había correspondido la soberanía a los indios del Trancavil y ejercitándoles en el manejo de las armas.

(De los 30000 habitantes que pueblan el Trancavil, solo unos 3000 son blancos o negros, descendientes de los colonos holandeses.)

Viena, 2.

Los despachos de Ragusa indican que reina grande agitación en la Albania. Los albaneses reclaman su autonomía, poniéndose en abierta rebelión contra la autoridad de Venecia.

Londres, 2.

Esta misma semana quedará aprobado el bill prohibiendo el uso y venta de armas en Irlanda, poniéndose inmediatamente en vigor la ley en aquella isla.

París, 1.

La comisión que entiende en el asunto del general Clisey ha acordado por unanimidad declarar que este no ha sido traidor ni concursionario.

A noche pasada falleció en Cádiz, víctima de una penosa y larga enfermedad, el contraalmirante D. Jacobo Oreyro, cuya pérdida es muy sentida por la marina española.

El contraalmirante D. Jacobo Oreyro nació en Cádiz el 17 de octubre de 1822.

Fu nombrado guardia marina el 26 de marzo del año 1830, alférez de navío el año 41, teniente el 46, capitán de fragata el 57, capitán de navío el 64, capitán de navío de primera clase el 69 y contraalmirante el 20 de junio de 1872.

Se hallaba en posesión de las grandes cruceñas de San Hermenegildo, Mérito naval, valleblanca, Isabela la Católica, de la encamada de Carlos III y de la cruz de Cristo de Portugal.

El primer barco que mandó fue el pailebot Churreras. Entre otros buques de importancia, mandó la goleta Consuelo,

la fragata Villa de Madrid, Esperanza y últimamente, en el año 1860, la Carmen.

En el año 1860 fue nombrado capitán del puerto de la Habana, en 1870 jefe de la sección de marinería del almirantazgo, en 1871 jefe de la sección del personal del mismo, en 1872 comisario de dicho alto cargo, en julio de 1873 y setiembre del mismo año ministro de Marina, y en 1874 ministro militar del consejo Supremo.

El señor gobernador de Madrid ha impuesto 1000 rs. de multa a un título de Castilla por haber salido su carnicería del orden que la autoridad tenía establecido ayer en las principales calles y paseos públicos.

Además de los facultativos que hemos citado, el señor conde de Xiquena ha nombrado al médico de la reina, señor Niedel, para proponer la reorganización del servicio de higiene del gobierno de esta provincia.

Los individuos de la familia del señor Posada Herrera residentes en Madrid, esperan que llegará a la corte dicho hombre político en la presente semana.

No tienen, sin embargo, seguridad respecto a la fecha de su llegada, porque sabido es que el Sr. Posada Herrera procura siempre ocultar a sus amigos el momento en que emprende sus viajes.

Dentro de pocos días empezará a publicarse una hoja política bimensual de que será propietario y director el distinguido periodista conservador liberal, Sr. López Guijarro.

(Se continuará.)

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 2 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Reina grande actividad en el ministerio de la Guerra con motivo de la cuestión de los boers.

Se prepara una gran campaña contra estos.

Además de las tropas de refuerzo que han recibido ya la orden para embarcarse el gobierno ha dispuesto que salgan con dirección a la colonia del Cabo algunos oficiales del ejército de la India de los que más se han distinguido en la guerra de Afghanistan.

Según las noticias del Cabo, los boers se estaban organizando para proseguir la campaña con gran energía, armando a los indigenas del Transvaal y ejercitándoles en el manejo de las armas.

(De los 30000 habitantes que pueblan el Transvaal, solo unos 3000 son blancos o negros, descendientes de los colonos holandeses.)

Vienna, 2.

Los despachos de Ragusa indican que reina grande agitación en la Albania. Los albaneses reclaman su autonomía, poniéndose en abierta rebelión contra la autoridad de Venecia.

Londres, 2.

Esta misma semana quedará aprobado el bill prohibiendo el uso y venta de armas en Irlanda, poniéndose inmediatamente en vigor la ley en aquella isla.

Paris, 1.

La comisión que entiende en el asunto del general Clisey ha acordado por unanimidad declarar que este no ha sido traidor ni concursionario.

A noche pasada falleció en Cádiz, víctima de una penosa y larga enfermedad, el contraalmirante D. Jacobo Oreyro, cuya pérdida es muy sentida por la marina española.

El contraalmirante D. Jacobo Oreyro nació en Cádiz el 17 de octubre de 1822.

Fu nombrado guardia marina el 26 de marzo del año 1830, alférez de navío el 41, teniente el 46, capitán de fragata el 57, capitán de navío el 64, capitán de navío de primera clase el 69 y contraalmirante el 20 de junio de 1872.

Se hallaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito naval, valleblanca, Isabela la Católica, de la encamada de Carlos III y de la cruz de Cristo de Portugal.

El primer barco que mandó fue el pailebot Churreras. Entre otros buques de importancia, mandó la goleta Consuelo,

la fragata Villa de Madrid, Esperanza y últimamente, en el año 1860, la Carmen.

En el año 1860 fue nombrado capitán del puerto de la Habana, en 1870 jefe de la sección de marinería del almirantazgo, en 1871 jefe de la sección del personal del mismo, en 1872 comisario de dicho alto cargo, en julio de 1873 y setiembre del mismo año ministro de Marina, y en 1874 ministro militar del consejo Supremo.

El señor gobernador de Madrid ha impuesto 1000 rs. de multa a un título de Castilla por haber salido su carnicería del orden que la autoridad tenía establecido ayer en las principales calles y paseos públicos.

Además de los facultativos que hemos citado, el señor conde de Xiquena ha nombrado al médico de la reina, señor Niedel, para proponer la reorganización del servicio de higiene del gobierno de esta provincia.

Los individuos de la familia del señor Posada Herrera residentes en Madrid, esperan que llegará a la corte dicho hombre político en la presente semana.

No tienen, sin embargo, seguridad respecto a la fecha de su llegada, porque sabido es que el Sr. Posada Herrera procura siempre ocultar a sus amigos el momento en que emprende sus viajes.

Dentro de pocos días empezará a publicarse una hoja política bimensual de que será propietario y director el distinguido periodista conservador liberal, Sr. López Guijarro.

(Se continuará.)

Mañana jueves a las ocho y media de la noche, dará una conferencia en la Juventud Católica el Sr. Rada y Delgado. La entrada será pública.

Los pliegos para el ministro de Marina, de que ha sido portador el contraalmirante Sr. Montero, arrojan, a lo que parece, nueva luz respecto a los fraudes descubiertos en el apostadero de la Habana.

Asegúrase que se van descubriendo nuevas irregularidades, a medida que se investiga la documentación de los años anteriores, y que aparece evidenciada la malversación de 17 millones de reales.

(Del Liberal.)

Dice un colega: «Ayer se han visto los resultados de la entrevista que el Sr. Cárdenas del Castillo ha tenido con el marqués de Villa-Mantilla, no publicada en la Nueva política.

El Sr. Cárdenas es cada día más partidario de una política energética y de una oposición cruda y decisiva, mientras que el Sr. Mantilla defiende la conveniencia de una política moderada.

Nuestro querido contraria los propósitos del Sr. Cárdenas, suspende por ahora la creación del nuevo periódico, hasta que la política conservadora se defina en absoluto en uno o en otro sentido.

El marqués de Villa-Mantilla saldrá en breve para Andalucía.

Dice un diario de la mañana: «A consecuencia de una entrevista que el Sr. Cárdenas del Castillo ha tenido con el marqués de Villa-Mantilla, no publicada en la Nueva política.

Lo que dice el Sr. Cárdenas es cada día más partidario de una política energética y de una oposición cruda y decisiva, mientras que el Sr. Mantilla defiende la conveniencia de una política moderada.

Nuestro querido contraria los propósitos del Sr. Cárdenas, suspende por ahora la creación del nuevo periódico, hasta que la política conservadora se defina en absoluto en uno o en otro sentido.

El marqués de Villa-Mantilla saldrá en breve para Andalucía.

El brigadier Cortés y Morales, jefe de las conferencias militares de Sevilla, se encuentra en dicha capital enfermo de mucha gravedad, habiéndole sido administrados los últimos sacramentos.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ha sido nombrado canónigo de Huete, D. Blas Gómez, rector del seminario de aquella ciudad.

El presidente honorario del comité constitucional de Brihuega es el general Martínez Campos. Hacemos esta aclaración rectificando una noticia que mal interpretada hemos publicado en la edición de la mañana.

Ha tomado posesión de su destino el secretario del gobierno civil de Albacete.

Los gobernadores de Jaén y de Segovia, y el secretario de la Diputación de la Cárdenas han telegrafizado que se han hecho cargo de sus respectivos destinos.

El contraalmirante Sr. Valcárcel ha estado hoy en Palacio a dar gracias a S. M. por su nombramiento de consejero de Estado.

Ha sido nombrado contador del pontón de Algeciras, el contador de navío D. Ricardo Obertini.

Ha sido nombrado segundo comandante del vapor Lepanto, el teniente de navío D. Federico Compañón; segundos ayudantes de los mayordomos generales de los departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena; los tenientes de navío de primera D. Ginés Paredes, D. Antonio Autran y D. Joaquín María Pérez.

Nuestro corresponsal de París nos entrega la siguiente descripción de la fiesta celebrada allí el 27 de febrero en honor del histórico grito de León, la misma con que llegaron a París las legiones republicanas de Marsala en 1792.

Esta bandera, cuya aparición predijo algunos desconfiados vivas a la república, fue lo único que despertó en el ambiente tristes y fatídicos recuerdos y que hacía estremecer al corazón ante los amables pronósticos que en el oscuro horizonte de esta gran nación se dibujan.—M.

La prensa de Barcelona da las siguientes noticias de la ansiada cabalgata de la sociedad L'Estaque que representa las cinco partes del mundo:

La cabalgata se compone de un gigante porta-estandarte y varios trompeteros vestidos todos a la manera de la Edad Media.

El estandarte era amarillo, con las banderas catalanas y el nombre de la sociedad en letras de plata, rodeado de una banda con una bandera francesa, con los colores nacionales cruzados y coronada al este por el sol naciente.

Tan solo al gabinete de un gran artista es difícil y posible congregar las turbias si que una mala pasión o un sentimiento perverso las lance por el camino de los desordenados y de lo fúnebre.

En este pueblo, donde el espíritu de asociación hace milagros, se observa el raro fenómeno, extraño sobre todo para los extranjeros.

Ha sido nombrado segundo comandante del vapor Lepanto, el teniente de navío D. Federico Compañón; segundos ayudantes de los mayordomos generales de los departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena; los tenientes de navío de primera D. Ginés Paredes, D. Antonio Autran y D. Joaquín María Pérez.

Nuestro corresponsal de París nos entrega la siguiente descripción de la fiesta celebrada allí el 27 de febrero en honor del histórico grito de León, la misma con que llegaron a París las legiones republicanas de Marsala en 1792.

Esta bandera, cuya aparición predijo algunos desconfiados vivas a la república, fue lo único que despertó en el ambiente tristes y fatídicos recuerdos y que hacía estremecer al corazón ante los amables pronósticos que en el oscuro horizonte de esta gran nación se dibujan.—M.

La prensa de Barcelona da las siguientes noticias de la ansiada cabalgata de la sociedad L'Estaque que representa las cinco partes del mundo:

La cabalgata se compone de un gigante porta-estandarte y varios trompeteros vestidos todos a la manera de la Edad Media.

El estandarte era amarillo, con las banderas catalanas y el nombre de la sociedad en letras de plata, rodeado de una banda con una bandera francesa, con los colores nacionales cruzados y coronada al este por el sol naciente.

Tan solo al gabinete de un gran artista es difícil y posible congregar las turbias si que una mala pasión o un sentimiento perverso las lance por el camino de los desordenados y de lo fúnebre.

En este pueblo, donde el espíritu de asociación hace milagros, se observa el raro fenómeno, extraño sobre todo para los extranjeros.

Ha sido nombrado segundo comandante del vapor Lepanto, el teniente de navío D. Federico Compañón; segundos ayudantes de los mayordomos generales de los departamentos de Ferrol

terreno estaba rodeado de palmeras y resguardado en un trono con elegantes plumeras. Cerraban la comitiva los coches de la Oseana, en los cuales se veían salvajes en el rostro y adorables de coral y huesos de marfil, combinados con oro, perlas y plumas. Detrás de estos coches iban los coches de los marqueses que debían preceder al carro alegórico.

Varios muchachos alumbraban con luciérnagas las veinte carrozas que iban en la cabalgata, algunas de seis caballos, y casi todas las demás de cuatro, todos empenachados.

Recorrió la cabalgata con el mayor orden la carreta, retirándose a la una y media de la noche. En varias calles a última hora se encendieron llamas de Bengala. La concurrencia en la Rambla y calles que recorrió era extraordinaria. Además de la citada música de ingenieros, iba la de Artillería.

Parce que el gran cuadro alegórico recordaba mañana las calles que anoche siguió la cabalgata.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

París, 2 (12-31 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior esp. nro. 20-96

Idem exterior. 21-14

Londres, 2.

Cámara de los comunes.—Se aprueba en primera lectura por 188 votos contra 26, el bill prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

Cámara de los lores.—Se aprueba en segunda lectura el bill adoptando medidas represivas en Irlanda.

Londres, 2.

El viernes próximo saldrá con dirección a Natal el general Roberts, nombrado general en jefe del ejército de operaciones en Transvaal.

Viena, 2.

Se asegura que ha fracasado, por completo el proyecto de establecer la isla de Gama en Grecia, en lugar del Epiro.

Berlin, 2.

El príncipe de Bismarck declaró en el Parlamento que Alemania haría lo posible para conseguir la supresión del comercio de esclavos en el Océano Pacífico.

Londres, 2.

Se confirman las pérdidas de nuestras tropas en su último desplazamiento en el Transvaal. Fueron muertos 330 ingleses de 693 que componían la división.

Se confirma también la muerte del general Colley, que recibió un tiro a quemarropa.—abre.

Son dictadas las reglas siguientes sobre previsión de destinos en el cuerpo administrativo de la armada:

Se consideran destinos preferentes los de embarco y de Ulamar.

No eximirá de desempeñar los destinos de embarco y de Ulamar, el desempeño de destinos de tierra, aun en el caso de proveerse de real orden, excepción hecha de las comisiones especiales del servicio que se confieren a jefes y oficiales, bajo la condición de que al terminarlas ocupen en el escalafo respetivo el puesto que les corresponda no desempeñándolas.

En los destinos de embarco y Ulamar se preferirán los voluntarios, por orden de antigüedad en el escalafo.

Ningún destino deberá ser desempeñado por oficial que no obtenga la categoría señalada en la plantilla reglamentaria, a no ser que no haya jefe oficial de la clase a que el destino corresponda, ó que el gobierno, a uso de sus facultades, lo estime conveniente, y en tales casos el destino será desempeñado en comisión.

Todos los destinos que en la actualidad estén desempeñados por jefes y oficiales de categoría inferior, se considerarán provisos en comisión. Los oficiales que se hallen desempeñando destinos de tierra y no hayan llenado los requisitos reglamentarios de embarco ó de residencia en Ulamar, podrán ser relevados al tocarles el turno, y siempre que lo exijan las atenciones del servicio.

Han sido nombrados: alcalde de Huesca, D. José Fortuny; del Valdebrores (Teruel) D. Pascual Zapater; de Montilla (Córdoba) D. Amador Cuesta y Castro; de Alfaro (Logroño) D. Protasio de Rueda; y de Huete, D. Rafael de la Corte Bravo.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el vicepresidente y tres vocales de la comisión provincial de Tarragona.

Han presentado la dimisión de treinta alcaldes de Buñol y Alcudia, los señores conde de Vilches y Lozano.

En breve será nombrado interventor de la comisión de Marina en Lérida el comisario D. José Ibañez y Lasso de la Vega.

Ni en Lérida ni en León se ha hecho reclamación alguna acerca de las listas electorales.

Se gestiona para que continúe en su puesto el jefe económico de la provincia de Orense.

A las dos de esta tarde, y bajo la presidencia del Sr. Teresa García, ha celebrado sesión pública el ayuntamiento de Madrid.

Leída el acta de la anterior, que fue aprobada, se dio cuenta de los asuntos de oficio, y acto seguido tratóse del dictamen de la comisión de ensanche, presentando el proyecto para la adquisición de la vía pública y establecimiento de servicios municipales, cuyo asunto quedó sobre la mesa.

Seguidamente fué retirado un dictámen de la comisión de policía urbana, referente á la construcción de un carro móvil para la conducción de carnes muertas, cuyo asunto ha sido ya varias

veces presentado á discusión y retirado siempre.

Apróbase después una licencia para construir la nueva planta de casa número 5 de la calle de Luciente.

Fue también aprobado sin discusión el acuerdo de subastar el pintado del viaducto de la calle de Segovia y la ejecución de varias mejoras en el mismo.

Dijo cuenta después del mal estado en que se encuentra el edificio que ocupa el colegio de San Ildefonso. El señor Chavarri usó de la palabra esponiendo el mal estado del edificio y manifestando que era urgenteísimo buscar provisionalmente otro local para trasladar dicho colegio mientras se hacía otro de nuevo planta.

El Sr. Lozano se lamentó del mucho dinero que se había empleado en las obras de reparación rápidamente realizadas en dicho asilo y pidió explicación al señor comisario del establecimiento acerca de este hecho.

El Sr. Chavarri dio extensas razones sobre el asunto, pidiendo al presidente de la comisión de ensanche que por su iniciativa se hiciera la lectura al dictamen que por su parte se había formado.

Finalmente, sin discusión, se acordó que lo antes posible sea trasladado el colegio á otro local y se adquiera el terreno donde ha de establecerse tan benéfico asilo.

El Sr. Abascal ocupó la presidencia a las tres de la tarde.

Fueron aprobados sin discusión los dictámenes referentes á la adjudicación para el ensanche de un trozo del antiguo camino de Canillas, y la cesión de un terreno en la carretera de Aragón, donde ha de construirse una escuela para niños y niñas con fondos de la testamatoria de D. Lucas Aguirre.

Presentóse luego el proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio próximo, y el dictamen de la presente y otra extraordinaria, y se acordó unánimemente quedó dicho proyecto sobre la mesa.

La sesión terminó á las cuatro.

Han sido declarados cesantes los jefes de negociado de primera clase de la dirección de Contribuciones Sres. Barrio y Montes.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAFO:

«Alcalá de Henares, 2 (2 tarde).

Se ha verificado el almuerzo de los demócratas históricos en medio del mayor orden y entusiasmo.

La comisión saluda a todos los obregonos españoles, en nombre de los comensales.—Comas, Ortiga».

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Arnaiz, en reemplazo del comisionario de dicho cargo D. Constancio Pérez.

El presidente del Consejo ha firmado hoy los decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la junta de Exposición a los Sres. D. Vicente González y duque de Fernan-Núñez, y nombrando en su reemplazo a los señores D. Victor Balaguer y D. Manuel María José de Galdo.

Sabemos de una manera positiva que el ilustre jefe del partido liberal conservador, de acuerdo con los principales hombres que secundan su política, ha resueltó aconsejar á todos sus amigos que ocupen cargos de la acción popular que no presenten su dimisión, cualesquier que sean las excitaciones que se les hagan para conseguir su efecto.

Este determinación política ha sido objeto de censuras entre los amigos del actual gabinete, que ven en ella un afán exagerado por extorpecer la marcha del gabinete.

El gobernador de Málaga ha decretado la suspensión del alcalde de Benahavis.

El gobernador de Cáceres ha apercibido á la diputación provincial por haber desacatado sus órdenes.

Han sido declarados cesantes los jefes de negociado de segunda clase de la dirección de la Gobernación D. Eulogio López y D. José Uribe.

Han sido nombrados jefes de negociado de segunda clase de la Gobernación D. Eduardo Infante y Olivares y don Cándido Leonor Menéndez.

Resoluciones de Guerra:

Aprobando una propuesta de ascenso reglamentario del cuerpo de E. M. del ejército.

Id. id. de ascenso y destino del de plazas.

—Nombrando gobernador militar del fuerte Isabel II frente á Cartaya y concediendo su empleo de capitán al teniente de E. M. de plazas, D. Claudio Vicente Aguilar.

—Aprobando el regreso á la península del coronel D. Leandro Carreras.

—Concediendo retiro provisional al coronel D. José Aznar, teniente coronel don Carlos de Coca y comandante D. Eusebio Herrero.

—Concediendo reemplazo al teniente coronel D. Francisco Pineda.

—Concediendo cruz roja de tercera clase al coronel de ejército teniente coronel D. M. Jorge Garrich.

—Destinando á las inmediatas órdenes del comandante general de la 4^a división del ejército de este distrito D. Federico García.

S. M. el rey ha firmado hoy los decretos declarando cesante al oficial de la clase de terceros de administración local D. Vicente Rico Sánchez, y nombrando en su lugar á D. Antonio Lobo Ortega.

En las conferencias celebradas recientemente con el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo

de las carreteras y sociedades,

Agosto, 1882, de 2000.

—Obras públicas, 1882.

—Obras públicas, 1883.

—Bienes y carreteras de 2000 rs.

—Banco de España.

—Céd. Banco-Hip. 6 p. 100.

—Acciones B. Hispano-Col.

—Obligaciones del mismo.

—CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha.

Paris á 8 días vista.

Marsella, id.

Habana, id.

Puerto-Rico.

—

veces presentado á discusión y retirado siempre.

Apróbase después una licencia para construir la nueva planta de casa número 5 de la calle de Luciente.

Fue también aprobado sin discusión el acuerdo de subastar el pintado del viaducto de la calle de Segovia y la ejecución de varias mejoras en el mismo.

Dijo cuenta después del mal estado en que se encuentra el edificio que ocupa el colegio de San Ildefonso. El señor Chavarri usó de la palabra esponiendo el mal estado del edificio y manifestando que era urgenteísimo buscar provisionalmente otro local para trasladar dicho colegio mientras se hacía otro de nuevo planta.

S. M. el rey ha pasado á caballo por el Prado, acompañado del conde del Pilar, del coronel Sr. Salinas y de otros señor ayudante.

S. M. la reina y las infantes han pasado por el mismo sitio de recorrido que habían presentado los diputados provinciales amigos del Sr. Villanueva.

En el consejo de hoy quedó aprobado un principio en el proyecto de la reforma del servicio de diligencias mutuas entre uno y otro país que abra aquel gran mercado á nuestros vinos tintos, hoy cerrado por las ventajas que la escasez alcohólica concede a los vinos franceses.

El Sr. Sagasta recordando sus numerosas simpatías hacia las ideas que sustentó el círculo de la Unión Mercantil, se ha limitado á manifestar que estudiará las cuestiones planteadas por el comercio con el interior que su importancia requiere y con el visto bueno de los ministros, para facilitar y ensanchar las transacciones mercantiles internacionales y devolver al tráfico italiano la libertad de que disfrutaba antes de 1874, a cuyo fin ha deveniría útil el establecimiento de gabinete y en especial al ministerio de Fomento la petición del conde de Villanueva.

La junta directiva del círculo, saliendo de la reunión de algunos asuntos de corta importancia, que discutieron ampliamente en el Consejo de hoy.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

Guanajuato, 2 (9 n.).

Según parte del jefe de la estación de Matilla al comisario del gobierno, el tren número 292 ha descarrillado en la agua número 1. El tren número 41 se encuentra detenido en Matilla, balandrande la vía interceptada. No han ocurrido desgracias personales.

El partido liberal-conservador de Li-

barca y con el nuestro, que en el arre-

gamiento y reorganización del servicio de diligencias mutuas entre uno y otro país

que se abra aquel gran mercado á nos-

tos vinos tintos, hoy cerrado por las ven-

tajas que la escasez alcohólica concede a

los vinos franceses.

El Sr. Sagasta recordando sus nume-

rosas simpatías hacia las ideas que sus-

tenió el círculo de la Unión Mer-

cantil, se ha limitado á manifestar que

estudiará las cuestiones planteadas por

el comercio con el interior que su im-

portancia requiere y con el visto bueno de

los ministros, para facilitar y ensanchar

las transacciones internacionales y devo-

ver el tráfico italiano la libertad de que

disfrutaba antes de 1874.

La junta directiva del círculo, saliendo

de la reunión de algunos asuntos de

corta importancia, que discutieron am-

pliamente en el Consejo de hoy.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

Guanajuato, 2 (9 n.).

Según parte del jefe de la estación de

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina (que, Dios quiera, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud). De igual beneficio disfrutan las Señoras Soñadoras infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol. 5:30 a las 6:30 de la mañana y se pone a las 5:30 de la tarde.

Luna: luna nueva el 28 cuarto, creciente el 7, menguante el 15, llena el 25.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumo y arbitrios resulta ser el total de los productos recordados en esta capital en el día de ayer 3321 pesetas 19 centimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Informado el domicilio de los señores D. Angel Lara y don Luis Mendez Fernandez, se les cita para el presente anuncio para que se presenten en la quinta sección de la secretaría cualquiera de los días no feriados del 1^o al 8 de marzo próximo de una a cinco de la tarde, para enterarse de un asunto que les interesa.

Madrid 28 de febrero de 1881.
—El secretario, José Dicenta.

R.—1

Bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que se hallan de manifiesto en la secretaría de mi cargo, todos los días no feriados de los dos a cuatro de la tarde, se saca a pública subasta el suministro de material de obra artificial para la construcción y conservación de las aceras de esta capital.

La subasta tendrá efecto el día 28 del próximo marzo á la una de su tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, num. 3.

Madrid 26 de febrero de 1881.
—El secretario, José Dicenta.

R.—1

BANCO DE ESPAÑA.

Vacantes tres plazas de escribiente en las sucursales de este Banco en Málaga, Sevilla y Palma de Mallorca, con el sueldo anual de 1250 pesetas.

Pueden solicitarlas los aspirantes aprobados para ingresar al servicio de este establecimiento, presentando sus solicitudes en esta secretaría, dentro del plazo de diez días a contar desde el de la inserción de este anuncio en la *Carta de Madrid*, aviniéndole que el orden de numeración que haya correspondido á cada interesado en los últimos ejercicios practicados, determine la preferencia ápara el nombramiento. El cual no será definitivo sino después de haber dado los elegidos pruebas positivas de su aptitud durante un período de tres meses en que serán destinados á trabajar en las oficinas de las reiteradas sucursales según lo prescripto en el art. 170 del reglamento.

Madrid 2 de marzo de 1881.
—El secretario, Manuel Clíndad.

R.—1

CAJA GRAL. DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan y continuación para el día 1^o de marzo, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Semestre: saldos.—Cuenta perpetua Interior.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera número 2344 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 1974 de id.—Segundo semestre de 1877, números 1657 y 88 de id.—Primer semestre de 1878, números 1400 a 1402 de id.—Segundo semestre de 1878, números 2305 al 7 de id.—Primer semestre de 1879, números 2159 al 2162 de id.—Segundo semestre de 1879, números 2058 al 2063 de id.—Primer semestre de 1880, números 1492 al 1513 de id.

Renta perpetua exterior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, núm. 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1878, números 1478, 1479 y 43 de id.—Segundo semestre de 1878, números 1492 y 28 de id.—Primer semestre de 1879, números 1639 y 39 de id.—Segundo semestre de 1879, números 1610 al 1612 de id.—Primer semestre de 1880, números 1400 al 1405 de id.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1877, cartera número 170 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, número 152 de id.—Primer semestre de 1878, número 123 de id.—Segundo semestre de 1878, número 413 de id.—Primer semestre de 1879, número 400 de id.—Segundo semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 45 de id.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 1610 al 1612 de id.—Primer semestre de 1878, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, número 71 de id.—Segundo semestre de 1877, número 29 de id.—Primer semestre de 1878, número 1733 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, segunda mitad, número 1445 de id.—Segundo semestre de 1878, número 1209 de id.—Primer semestre de 1879, número 334 de id.—Primer semestre de 1880, número 145 de id.

Primer semestre de 1877, primera mitad, cartera núm. 95 de señalamiento.—Primer semestre de